



Convocatoria Urgente de profesorado contratado 2/2017

Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Córdoba.

En relación con la convocatoria para cubrir necesidades docentes urgentes por causas sobrevenidas de 13 de noviembre de 2017, una vez culminado el plazo para presentar reclamaciones, se acuerda formular la siguiente PROPUESTA DEFINITIVA para la plaza que a continuación se indica:

Plaza código: CU170202

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Área de conocimiento: PRODUCCIÓN ANIMAL

Departamento: PRODUCCIÓN ANIMAL

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas, 3 lectivas + 3 de tutoría). El horario de docencia será el asignado por el departamento, condicionado a la programación de las prácticas tuteladas por parte de la Facultad y el centro de prácticas.

Actividades Docentes: Prácticas tuteladas del Grado de Veterinaria para las actividades en Empresas Ganaderas.

Actividad asistencial: para el desarrollo de su actividad en las "Prácticas Tuteladas" de la Facultad de Veterinaria en la industria GEN_OVA Veterinaria S.L.

Requerimientos específicos: será requisito imprescindible tener la titulación de Licenciado/Graduado en Veterinaria y ejercer actividad profesional en la industria GEN-OVA Veterinaria S.L.

Duración: 6 meses.

ASPIRANTE PROPUESTO

CORTÉS GARCÍA, BALTASAR

PUNTUACIÓN

100

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	VQIKL5UMQEUXSSBZYPKXBSVW54	Fecha y Hora	01/02/2018 13:50:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

